PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2014

"Servicio de recarga de extintores" ID Nº 269.707

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, el C.P. José Zelaya, Coordinador de Contrataciones, la Lic. Gabriela Lima, Técnica de la UOC y el Lic. David Duarte, Técnico de la UOC, siendo las **11:00** horas, a fin de proceder al Acto de Apertura de ofertas de la **Contratación Directa Nº 09/2014** para el **"Servicio de recarga de extintores" ID Nº 269.707**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 44 del 04 de junio de 2014 y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Fueron reiteradas las invitaciones a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Invitado
1	**REGIMIENTO 8 S.A.**
2	**OXIPAR S.A.**
3	**LINO ANDRÉS ACOSTA MONGELOS**
4	**FIRE MASTER S.R.L.**
5	**EXTINTORES ASUNCIÓN S.A.**
6	**MATAFUEGOS MONTE HOREB**

Al cierre de la hora establecida para la recepción de ofertas, no se recepcionaron propuestas de ninguna firma.

Se deja constancia que la Coordinación de Contrataciones del Programa "Escuela Viva II" Convenio de Préstamo N° 1880/BL-PR, ha realizado todos los procedimientos a fin de obtener el mínimo de oferentes requeridos, según lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 11:10 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. JOSÉ ZELAYA
COORDINADOR DE CONTRATACIONES
UCP MEC - BID

LIC. GABRIELA LIMA
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

LIC. DAVID DUARTE
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID